

## **URGE EL OMBUDSMAN A LAS INSTITUCIONES A CUMPLIR LA RECOMENDACIÓN SOBRE EL RÍO SANTIAGO**

- Insistió en la necesaria coordinación de todas las autoridades involucradas

Al inaugurar el foro “Acciones para cumplir la Recomendación 1/09. Por el derecho a la salud y un ambiente sano”, el presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ), Felipe de Jesús Álvarez Cibrián, urgió a las instituciones involucradas a actuar de manera contundente en el cumplimiento de los compromisos asumidos para contrarrestar la contaminación en el río Santiago.

Aunque el ombudsman reconoció avances importantes, como el decreto de alta fragilidad en la cuenca de El Ahogado, que se concretará en las próximas semanas, manifestó que esto no es suficiente, porque con ello no se resuelve el problema. “Las soluciones deben de ser integrales y debe de abordarse desde distintas perspectivas y, sobre todo, con la coordinación de todas las autoridades involucradas”, dijo.

Señaló que la Recomendación es clave para lograr soluciones a corto, mediano y largo plazo, por lo que exhortó a los asistentes a “no dejar pasar esta oportunidad de trabajar unidos, con responsabilidad, con decisión y compromiso en este severo problema”.

Álvarez Cibrián detalló que de acuerdo al análisis realizado para evaluar los avances de la Recomendación, hasta el momento se ha informado del cumplimiento de 17 de las 40 propuestas hechas al Poder Ejecutivo, es decir, 42.5 por ciento.

Sin embargo, recordó que falta por cumplir varios puntos en materia de salud, medio ambiente y educación, por ejemplo: diseñar, ejecutar y evaluar campañas de detección de enfermedades cuyo origen pudiera encontrarse relacionado con la contaminación del afluente; diseñar y operar un sistema de monitoreo de cantidad y calidad en todas las fuentes de descarga, almacenamiento y reutilización del agua en Jalisco; y que todas las escuelas que se localizan en las inmediaciones de El Salto y Juanacatlán sean reubicadas donde la contaminación no les afecte, entre otras.

Al SIAPA le urgió a que inicie un proceso de modernización de la infraestructura hidráulica, incluyendo la sustitución gradual de las redes de alcantarillado; a la Comisión Estatal del Agua, a que cree un órgano técnico mixto integrado por representantes gubernamentales, expertos y sociedad civil, dotado de facultades para revisar y validar los proyectos para la construcción de plantas de tratamiento de aguas residuales industriales; y a los ayuntamientos, a que inicien procedimientos administrativos para la revocación de licencias, cancelación de permisos de construcción y constancias de habitabilidad, de cualquier giro que pretenda ubicarse en los márgenes del río así como regular y ordenar la inspección y vigilancia de todas las descargas de aguas a la red de drenaje municipal.

Al foro asistieron la secretaria del Medio Ambiente para el Desarrollo Sustentable, los presidentes municipales de Guadalajara, El Salto y Juanacatlán; el

director del SIAPA, un representante de la Comisión Estatal del Agua y las diputadas y diputados presidentes de las comisiones legislativas de Derechos Humanos; Desarrollo Humano; Hacienda y Presupuesto; Higiene y Salud Pública; Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable; y Recursos Hidráulicos y Pesca.

-o0o-